

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**25639** SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Donostia/ San Sebastián,

Anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 591/2016 en el que figura como concursado/a Trans Arano S. COOP., CIF F-20502670, se ha dictado el el 03/05/2018 auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por haber finalizado la fase de liquidación.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Donostia/ San Sebastián, 3 de mayo de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia, M.<sup>a</sup> Isabel Villoslada Torquemada.

ID: A180029940-1